

SESION ORDINARIA

ACTA No. JD-46/2014

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las doce horas con treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil catorce.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Licda. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; actuando como Directora Propietaria Licda. Regina María Díaz Guardado en ausencia del Titular; Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. Jaime Roberto Duanes Martínez, Secretario Corporativo Suplente de la Junta de Directores.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
5. Seguimiento a pérdidas esperadas por riesgo de créditos.
6. Gerencia de Negocios:
 - 6.1 Solicitudes de Créditos
 - 6.2 Informe de casos presentados en Comité de recuperación.
7. Solicitud de Adjudicación de la Contratación Directa No. 07/2014 "Renovación del Soporte del Licenciamiento de los Productos Oracle en la Plataforma de Aplicaciones y Base de Datos del BFA.
8. Gerencia Financiera:
 - 8.1 Situación de Liquidez.
 - 8.2 Posicionamiento del BFA dentro del Sistema Financiero al 30 de septiembre de 2014.
9. Varios.
 - 9.1 Nombramiento del Oficial de Información.
 - 9.2 Seguro contra fraudes a clientes Banca Electrónica, Política de Negociaciones de Tasa de Préstamos, y Elaboración de un Proyecto de Creación de las Unidades de Género y Ambiental, y Proyecto de Creación de una Unidad de Proyectos Productivos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-45/2014 de fecha 07 de noviembre de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta informó que se ha tenido contacto con funcionarios de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), a quienes se les ha ofrecido brindarles servicios financieros.

También informó que se ha tenido reuniones con personeros de la Procuraduría General de la República, quienes han expresado estar satisfechos con los servicios que les presta el BFA.

Con respecto a Ciudad Mujer, también ha existido reuniones para exponerles la situación en que se encuentran los financiamientos dados y se tendrán reuniones para mejorar el servicio.

7. SOLICITUD PARA ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 07/2014, "RENOVACION DEL SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ORACLE EN LA PLATAFORMA DE APLICACIONES Y BASE DE DATOS DEL BFA"

La Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a.i., se refirió a la Resolución No. JD-303/2014 de la sesión JD-43/2014 del 24 de octubre de 2014, en la que la Junta de Directores autorizó a la UACI iniciar el proceso de la Contratación Directa sin competencia #07/2014, denominado "Renovación del Soporte del Licenciamiento de los Productos Oracle en la Plataforma de Aplicaciones y Base de Datos del BFA" con la Sociedad DATUM, S.A. de C.V., como único proveedor autorizado en el país para la renovación de contratos de soporte Técnico con respecto de los programas de tecnología y/o aplicaciones de productos ORACLE, de conformidad al Art. 71 y 72, literal c) de la LACAP y Art. 67 del RELACAP.

El soporte de los licenciamientos requeridos de los Productos Base de Datos Standard Edition, Developer Suite, instalados tanto en el Sitio Central como en el Sitio de Contingencia del Banco son los siguientes:

CANTIDAD	PRODUCTO	ESQUEMA PRODUCTO	VENCIMIENTO REQUERIDO
5	Oracle WebLogic SUIT	Procesador	30-11-2015
10	Oracle WebLogic SUIT	Usuario nombrado	30-11-2015
7	Oracle Database Standard Edition	Procesador	30-11-2015
10	Oracle Database Standard Edition	Usuario nombrado	30-11-2015
5	Internet Developer Suite	Usuario nombrado	30-11-2015

De acuerdo a los requerimientos del Banco, la Sociedad DATUM, S.A. de C.V., presentó toda la documentación de conformidad a lo requerido por el Banco, tales como: legal, financiera, solvencias, y carta apostillada en la que acreditan a la sociedad como único proveedor autorizado en el país por la Corporación ORACLE, para la renovación de contratos de soporte técnico; verificándose que está solvente con sus obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social, así como también, se evaluó su situación financiera

obteniendo de nota el **88.83%** y su oferta económica es por la cantidad de **\$69,812.53 con IVA incluido** cuyo monto no supera lo presupuestado para este servicio.

Por lo anterior, se solicita a los miembros de la Junta de Directores adjudicar la Contratación Directa sin competencia #07/2014, denominada "Renovación del Soporte del Licenciamiento de los Productos Oracle en la Plataforma de Aplicaciones y Base de Datos del BFA" a la Sociedad DATUM, S.A. de C.V., como único proveedor autorizado en el país, para la renovación de contratos de soporte técnico con respecto de los programas de tecnología y/o aplicaciones de productos ORACLE, de conformidad al Art. 71 y 72, literal c) de la LACAP y Art. 67 del RELACAP, por un monto de \$69,812.53 con IVA incluido, por el plazo de 12 meses comprendido del 01 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015.

Asimismo, nombrar Administradores del Contrato a los licenciados Germán Antonio Rosales, Gerente de Sistemas y Juan Horacio Menéndez Gálvez, Jefe del Departamento de Producción de la Gerencia de Sistemas o quienes hagan sus veces, quienes actuarán en representación del Banco en la ejecución del contratos a suscribirse, en cumplimiento al Art. 82-Bis de la LACAP y a las "Normas para el Seguimiento de los Contratos", según Instructivo UNAC N° 02/2009, cuya vigencia inició el 01 de septiembre de 2009.

La Jefa de la UACI a.i. de conformidad al Art. 19 literal e) de la Ley de Acceso a la Información Pública, propone que la información de este punto se clasifique como Reservada por el periodo de un mes contado a partir de esta fecha.

RESOLUCION No. JD-327/2014

La Junta de Directores, después de analizar la presentación realizada por la Jefe de la UACI a.i., con relación a la CONTRATACION DIRECTA sin competencia #07/2014, denominado "Renovación del Soporte del Licenciamiento de los Productos Oracle en la Plataforma de Aplicaciones y Base de Datos del BFA", RESUELVE:

a) Adjudicar la Contratación Directa sin competencia #07/2014, denominada "Renovación del Soporte del Licenciamiento de los Productos Oracle en la Plataforma de Aplicaciones y Base de Datos del BFA", a la sociedad DATUM, S.A. DE C.V., como único proveedor autorizado en el país para la renovación de contratos de soporte técnico con respecto de los programas de tecnología y/o aplicaciones de productos ORACLE, de conformidad al Art. 71 y 72, literal c) de la LACAP y Art. 67 del RELACAP, por un monto de \$69,812.53 con IVA incluido, por el plazo de 12 meses comprendido del 01 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015.

b) Nombrar Administradores del Contrato a los licenciados Germán Antonio Rosales, Gerente de Sistemas y Juan Horacio Menéndez Gálvez, Jefe del Departamento de Producción de la Gerencia de Sistemas, o quienes hagan sus veces, quienes actuarán en representación del Banco en la ejecución del contrato a suscribirse con la sociedad DATUM, S.A. DE C.V., en cumplimiento al Art. 82-Bis de la LACAP y a las "Normas para el Seguimiento de los Contratos", según Instructivo UNAC N° 02/2009, cuya vigencia inició el 01 de septiembre de 2009.

c) Se instruye a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) que finalice el proceso de contratación de conformidad a la LACAP.

Esta información se declara como Reservada por el período de un mes contado a partir de esta fecha.

8. GERENCIA FINANCIERA:

8.2 POSICIONAMIENTO DEL BFA DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El Gerente Financiero presentó a la Junta de Directores informe sobre el Posicionamiento del BFA dentro del Sistema Bancario Salvadoreño, al 30 de septiembre de 2014, de forma comparativa con el mismo período del año anterior.

Informó que se tomó como base los Estados Financieros publicados por los Bancos, así como el cálculo de los principales Indicadores Financieros elaborados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Presentó y explicó una serie de cuadros y gráficas, que facilitaron visualizar las cifras alcanzadas en el período evaluado por cada uno de los Bancos, según los rubros más relevantes de los Estados Financieros; así como también, conocer el Ranking Bancario en que se ubican cada uno de éstos, especialmente el BFA, que se ubica en la novena posición con respecto al Total de Activos.

Destacó el crecimiento que experimentó el BFA durante el período interanual que se está evaluando, en lo referente a la Cartera Bruta que fue 8.55%. En cuanto a la Utilidad el resultado fue \$1.9 millones, disminuyendo con respecto al interanual 2.65%; siendo la Utilidad Total de los Bancos del Sistema de \$143.6 millones, experimentando una contracción en promedio relativo de -11.96%, con respecto a septiembre de 2013.

También, mencionó que el Sector Financiero en lo que respecta a la Cartera de Créditos Vencidos, al comparar los saldos de forma interanual septiembre de 2014/2013, exhibe un incremento en los niveles de morosidad, presentando un promedio relativo de 4.38%; en el caso del BFA registró incremento de 25.30%

Los Señores Directores después de conocer lo expuesto, realizaron algunos comentarios y se dieron por enterados del informe presentado.

Una copia del informe se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como Información Oficiosa

9. **VARIOS**

9.1 **NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN**

La señora Presidenta expuso que en cumplimiento a los Artículos 48 y 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), relacionados con la designación del Oficial de Información, y en vista de que la licenciada Rosalba Asturias, Jefa de la Unidad de Información y Comunicaciones y Oficial de Información del Banco de Fomento Agropecuario, ya no laborará en esta institución a partir del día 16 de noviembre de 2014, propone se nombre en dicho cargo a la licenciada Edith Yariela Nohemy Escamilla de Corozo, quien se desempeña como Ejecutiva de Acceso a la Información, como Oficial de Información a partir del 17 de noviembre del presente año.

La Licda. Escamilla de Corozo, participó en el concurso que se realizó para designar al Oficial de Información, en el proceso en que se seleccionó a la Lic. Asturias, habiendo ocupado el segundo lugar en dicha ocasión, por lo que se considera, estar calificada para realizar dicha función, de conformidad al Art. 49 de la LAIP.

RESOLUCIÓN No. JD-328/2014

La Junta de Directores RESUELVE: En cumplimiento a los Artículos 48 y 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) designar como Oficial de Información del Banco de Fomento Agropecuario a partir del día 17 de noviembre de 2014 a la licenciada Edith Yariela Nohemy Escamilla de Corozo.

En este estado se cerró la Sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUIN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

REGINA MARIA DIAZ GUARDADO
Actuando como Directora Propietaria

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ DE RECUPERACIÓN
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ
- ❖ POSICIONAMIENTO DEL BFA DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

